

INFORME sobre los proyectos de inversión autorizados en el ejercicio fiscal 2022 que ingresaron solicitud al Sistema en línea durante el periodo del 30 de marzo al 29 de mayo de 2022, el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y los contribuyentes beneficiados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en las reglas 21 y 23 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, aclaradas, modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 12 de abril de 2017, el 28 de febrero de 2018, el 27 de marzo de 2020 y el 16 de marzo de 2022, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología autorizó en su Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2022, un monto de **\$379,689,707.71** (Trescientos setenta y nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos siete pesos 71/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, como a continuación se detalla:

No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
1	Aceites Especiales TH, S.A. de C.V.	Mejora en procesos de producción para extracción de aceite de aguacate con incorporación circular de energía y cogeneración mediante biomasa.*	\$50,000,000.00
2	Alpezzi Chocolate, S.A. de C.V.	Innovación en prototipos de chocolate, sucedáneos o similares 4.0.	\$5,279,159.07
3	Christus - Latam Hub Center of Excellence and Innovation, S.C.	Generación de modelos predictivos a través del uso ciencia de datos e inteligencia artificial para correlacionar los resultados de la práctica clínica con los costos de atención a pacientes.* Creación de un Centro de Atención e Investigación en Radioterapia Oncológica. *	\$50,000,000.00
4	Conductores Monterrey, S.A. de C.V.	Certificación Sistema Cable/Accesorios Subterráneos en Extra Alta Tensión de 230 kV. *	\$9,814,501.46
5	Controladora Mabe, S.A. de C.V.	Hermetiza.	\$50,000,000.00

Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología

No.	CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTÍMULO FISCAL
6	Electrónica Clarión, S.A. de C.V.	Interfaz inmersiva multimodal de unión óptica para el control y gestión de sistemas en vehículo.	\$17,972,994.21
7	Faurecia Sistemas Automotrices de México, S.A. de C.V.	Paneles para interior de vehículos con confort térmico y superficie inteligente.	\$27,487,457.46
8	Frisa Forjados, S.A. de C.V.	Investigación del efecto combinado de la textura granular por forjado y los esfuerzos residuales por templado en piezas forjadas de Al 6061 para componentes críticos en la fabricación de chips semiconductores.* Investigación del crecimiento anormal de grano y agrietamiento localizado en componentes forjados base cobalto para la industria aeroespacial. *	\$9,556,431.49
9	Grupo Azucarero San Pedro, S.A. de C.V.	Desarrollo tecnológico de un sistema de recirculación, enfriamiento y tratamiento de agua industrial para elaboración de azúcar.	\$50,000,000.00
10	Industrializadora Oleofinos, S.A. de C.V.	Nuevo proceso tecnológico exergoeconómico mejorado con una menor generación de entropía para la refinación de aceite vegetal.*	\$49,723,508.71
11	Laboratorio Raam de Sahuayo, S.A. de C.V.	Desarrollo de medicamentos corticosteroides inhalados en el tratamiento de enfermedades bronco respiratorias. Laboratorio y planta piloto experimental. *	\$49,282,524.77
12	Metco, S.A. de C.V.	Innovación y desarrollo tecnológico para la reformulación del Azúcar Baja en Calorías (BC), mediante un proceso innovador en la industria de los edulcorantes.	\$10,573,130.54
Monto total			\$379,689,707.71

*/ Se refiere a proyectos multianuales cuya aplicación del crédito fiscal será en proporción de los gastos e inversiones en IDT, realizadas en cada ejercicio fiscal.